



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2019 - Año de la Exportación

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2019-47821915-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2019-47821915-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma MSD ARGENTINA S.R.L. comunica la baja del establecimiento ORGANON (IRELAND) LTD. como elaborador del producto SUANEL / ACETATO DE NOMEGESTROL - ESTRADIOL, comprimido recubierto de 2,5mg-1,5mg, inscripto en el Registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo el Certificado N° 57.235.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención en el ámbito de su competencia.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Dáse de baja el establecimiento ORGANON (IRELAND) LTD., sito en Drynam Road, Swords, Dublin, Irlanda, como elaborador del producto SUANEL / ACETATO DE NOMEGESTROL - ESTRADIOL, comprimido recubierto de 2,5mg-1,5mg, inscripto en el Registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo el Certificado N° 57.235, de titularidad ejercida por la firma MSD ARGENTINA S.R.L.

ARTÍCULO 2°.- Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado mencionado en el Artículo 1°, cuando se presente acompañado de esta disposición.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición. Remítase a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2019-47821915-APN-DGA#ANMAT